1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL [ ]	
Tipo de Contrato: OBRA [ ]		INTERVENTORÍA [X]	
Informe Número: 03		Periodo comprendido entre el 01 JULIO DE 2023 AL 11 SEPTIEMBRE 2023	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4162.010.26.1. 4022 de 2022			
Nombre Completo del Contratista: EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ			
Documento de identificación del contratista: 16.254.057			
Nombre del Supervisor: FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR			
Organismo: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL NIT. 890.399.011-3			
Obra Física Ejecutada del Periodo: N/A	Obra Física Ejecutada Acumulada: N/A		
Objeto del contrato :REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA ADJUDICADO, SUSCRITO Y EN EJECUCIÓN DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº.4162.010.32.1.0615 DE 2022; CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS/EL ADECUACIONES/FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN LAS COMUNAS Y SEGÚN LOS BPs SIGUIENTES: COMUNA 1 B.P. 26004133, COMUNA 8 B.P			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio	Fecha Terminación		
14/DICIEMBRE/2022	1/NOVIEMBRE/2023		
Modificación del contrato: Se determinó aclarar la fecha de prórroga del contrato de interventoría No. 4162.010.26.1.4022-2022-2022, solicitado por concepto favorable por el supervisor del mismo			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

en noventa (90) días, toda vez, que se incurrió en un error de digitación en el sistema del secop II, siendo el correcto el 12 de junio de 2023

Suspensión: 29 DE DICIEMBRE DE 2022

Reanudación: 09 DE MARZO DE 2023

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Acta de recibo final de obra: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del Contrato: CINCUENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($52.062.500) valor del IVA ($8.312.500). PESOS M/CTE

Adición: N/A

Prórroga 1: POR NOVENTA (90) DIAS HASTA EL 12 DE JUNIO DE 2023
Prorroga 2: POR NOVENTA (90) DIAS HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE 2023
Prorroga 3: POR CINCUENTA Y DOS (52) DIAS HASTA EL 1 NOVIEMBRE 2023

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo a favor del distrito
$52.062.500	$10.412.500	$31.237.500	$10.412.500

PERSONA JURÍDICA: N/A

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL
No Planilla:
1057254448
1057254456
1055325299
1056008307
1056008681

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:
1057254448
1057254456
1055325299
1056008307
1056008681

Operador: SIMPLE
Fecha de Pago:
1057254448 pagada 4 SEPTIEMBRE 2023
1057254456 pagada 4 SEPTIEMBRE 2023
1055325299 pagada 7 JULIO 2023
1056008307 pagada 9 AGOSTO 2023
1056008681 pagada 9 AGOSTO 2023

Periodo de pago:
1057254448 SEPTIEMBRE 2023
1057254456 AGOSTO 2023
1055325299 JULIO 2023
1056008307 AGOSTO 2023
1056008681 JULIO 2023

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto de supervisor: durante el desarrollo del contrato No. 4162.010.26.1.4022-2022, se pudo verificar que el contratista realizo las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones satisfactoriamente en los periodos comprendidos así: del 01 de julio de 2023 al 11 septiembre 2023. son las siguientes actividades:

- Realizó la revisión de los documentos para la pre acta de cobro parcial para el contrato de obra No 4162.010.26.1.2822 de 2022.
- Realizó revisión de los cronogramas de obra entregados para la prórroga del contrato.
- Realizó acompañamiento a visitas en terreno con la comunidad y contratista.
- Realizó acompañamiento a la supervisión técnica de los proyectos para los frentes de obra objeto del contrato.
- Realizó revisión del balance de obra del contrato en compañía del organismo.
- Asistió a las mesas de trabajo que convoco el organismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas para los materiales en cada frente de obra.
- Verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los proyectos.
- Realizó el seguimiento técnico, administrativo y financiero al contrato de la obra.
- Verificó el pago de la seguridad social por parte del contratista.
- Atendió dando respuesta a los comunicados enviados por el contratista

Realizó acompañamiento y supervisión a las actividades realizadas en los frentes de obra como se relacionan a continuación

FRENTE 1: ADECUACION ESCENARIO DEPORTIVO CAUSACA - ALTO AGUACATAL, UBICADO EN AVENIDA 15 OESTE CON CALLE 21 OESTE DE LA COMUNA 1.

a- Durante este período se ejecutaron las siguientes labores:
b- Se realizaron las actividades correspondientes a la ejecución del filtro francés.
c- Se terminan los rellenos en las áreas de los juegos.
d- Se ejecutaron los contrapisos en concreto reforzado con la malla electrosoldada.
e- Se le solicita al contratista ajustar el cronograma.
f- Se colocó la base en polímero de caucho SBR negro aglomerado con resinas de alta resistencia.
g- La interventoría solicita anexar certificados de TAPISOL
h- Se instalaron los 4 juegos.
i- Se entrega al contratista diseño de la malla y la rampa.
j- Se realiza el trazado, replanteo y perfilado de la rampa de acceso a la zona de juegos.

FRENTE 2: ADECUACION ESCENARIO DEPORTIVO LAS MALVINAS, UBICADO EN LA AVENIDA 4BIS CON CALLES 13 Y 14, DE LA COMUNA 1.

a- Se realizó el cerramiento en tela verde.
b- Se entregó el plano definitivo.
c- Se llevó la máquina para iniciar labores de excavación, pero el señor Arturo y Jorge Iván Muñoz de la comunidad pararon la obra. Esto lo reportó el residente de la obra el ingeniero Sebastián Morales.
d- Debido a los problemas presentados con la comunidad no se desarrollaron actividades durante este período.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FRENTE 3: ADECUACIÓN ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO BARRIO ATANASIO GIRARDOT - CALLE 43 ENTRE CARRERAS 16 Y 17B, COMUNA 8

a- Se realizó mantenimiento de los tableros de baloncesto y las porterías incluida la pintura.
b- También se realizó la demarcación de la cancha.
c- Se le solicitó al contratista corregir la pantalla de protección ya que faltaba un elemento de acuerdo con la isometría de construcción que aparece en el plano correspondiente.
d- Durante el mes de Agosto no se desarrollaron actividades en este frente.

FRENTE 4: ADECUACIÓN POLIDEPORTIVO SANTA FÉ 2 - CALLE 39 CON CARRERA 18, COMUNA 8 - POAI 2022.

a- Se continuó con las labores de colocación de sub-base.
b- Se realizó el traslado de los postes de iluminación.
c- Se construyen los cordones para la ejecución de la pista de trote.
d- Se continua con la construcción de los cordones en concreto para la pista de trote.
e- También se ejecuta el relleno en roca muerta y la sub-base compactada en la pista de trote.
f- Se construye el cárcamo perimetral.

FRENTE 5: ADECUACION ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO EN EL CORREGIMIENTO LA LEONERA

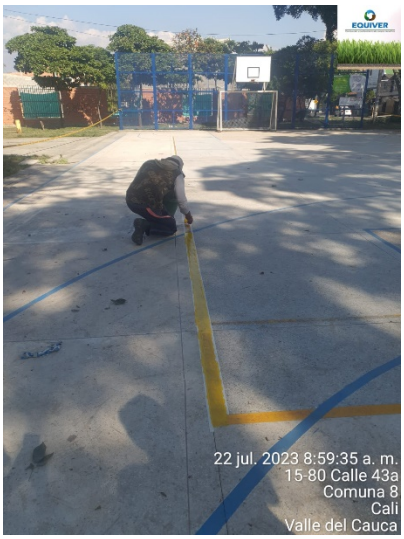
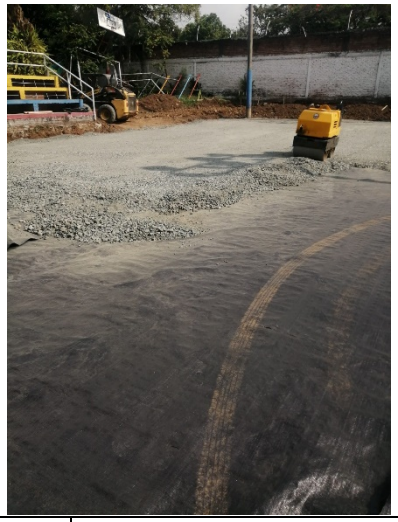
a- Se inician las labores de excavación para construir el muro de contención en concreto ciclópeo
b- Al contratista se le entregó las especificaciones técnicas del concreto ciclópeo
c- Se autoriza al contratista para iniciar labores en la cancha (perfilación etc.)
d- Se presentaron derrumbes en la excavación del muro
e- La interventoría solicitó corregir la excavación manejando un talud 2:1 y realizando un entibado en los extremos para poder continuar con la excavación
f- También se sugirió ejecutar el muro por tramos para no correr tanto riesgo con el muro existente.
g- Se aplica el herbicida en toda la superficie de la cancha.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

			
Foto No. 1	CAUSACA ALTO AGUACATAL	Foto No. 2	CAUSACA ALTO AGUACATAL
			
Foto No. 3	POLIDEPORTIVO LAS MALVINAS	Foto No. 4	POLIDEPORTIVO LAS MALVINAS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 5	ATANASIO GIRARDOT	Foto No. 6	ATANASIO GIRARDOT
			
Foto No. 7	POLIDEPORTIVO SANTA FE 2	Foto No. 8	POLIDEPORTIVO SANTA FE 2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 9	LA LEONERA	Foto No. 10	LA LEONERA
			
Foto No. 11	LA LEONERA	Foto No. 12	LA LEONERA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

RECIBO A SATISFACCIÓN: N/A
OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES EN ESTE PERIODO.
7.FIRMAS RESPONSABLES
 _____ FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR Nombre y firma del Supervisor _____ Nombre y firma del apoyo a la supervisión (incluir cuando aplique)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: DISTRITO SANTIAGO DE CALI, SEPTIEMBRE 11 DE 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.